

EDUCACIÓN E INCLUSIÓN, SECCIÓN 45

Diputadas y Diputados de las Comisiones de Educación y Grupos Vulnerables, madres y padres de familia, Niños, niñas y jóvenes que demandan una educación inclusiva, Organizaciones de la Sociedad Civil, distinguidos ponente y a todos quienes nos acompañan, agradezco la oportunidad de poder participar en este espacio de diálogo y ejercicio democrático, estoy aquí con la esperanza que de aquí surja una mejora legislativa que garantice el derecho pleno a la educación, no solo de calidad sino inclusiva para todas las personas que el día de hoy enfrentan diariamente barreras en su aprendizaje y participación en los ámbitos educativos para hacer efectivo el derecho a la educación a las personas con discapacidad. Mi nombre es Ricardo López Jaime, Licenciado en Educación Especial y he laborado en las áreas de como docente de educación primaria, como maestro especialista y actualmente como director de una Unidad de Apoyo a la Educación Regular.

Problemática o situación particular

Los cambios actuales que ha sufrido y por lo que está pasando la modalidad de Educación Especial, deja a los servicios con un gran reto y labor que desempeñar, para contextualizar quisiera comentar sobre el papel de la educación especial iniciando con los grupos integrados, como una actividad compensatoria para los niveles de educación básica a contra turno como una respuesta remedial a quienes no lograban acercarse al logro esperado de aprendizajes de grado, esto a principios de los 80s, posteriormente se da inicio a los modelos de USAER o bien Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular que surgen en la década de los 90s, bajo el concepto de integración, visualizaban los servicios de Educación Especial el cual consistía en que las personas tuvieran acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad asistiendo a la misma escuela que sus vecinos y amigos, por lo cual los servicios debían realizar propuestas adaptadas para cada niño priorizando aprendizajes que se buscaban alcanzar, considerándolos como elementales, para después venir el 2006 el concepto de inclusión, que la Secretaría de Educación logró aterrizar hasta una década más tarde a través de 3 documentos Clave, el Manual de Reorientación del Servicio de Educación Especial, La Guía Operativa para los Servicios de Apoyo de la Educación Especial, y finalmente bajo los términos de Equidad e Inclusión “**Aprendizajes Clave para la Educación Integral**” por lo cual a través del DUA “Diseño Universal del Aprendizaje” y “Ajustes razonables” buscan desarrollar a en las aulas de educación regular “**Prácticas Inclusivas**”, dando el papel protagónico a docentes de Educación Especial como ASESORES -ORIENTADORES, no solo para el acercamiento a las características de la discapacidad, sino para la transformación de la práctica del docente de Educación Regular. Es aquí cuando comienzan los retos que se enfrentan en la actualidad.

- El primero pudiera describirlo como una dificultad de jerarquía, pues no se puede ser juez y parte de una misma dificultad, es decir los docentes de Educación Especial se integran a escuelas regulares formando parte como uno más del Consejo Escolar, sin embargo al concebirse como colegas, resulta difícil que sea esta persona el asesor u orientador para la mejora de la práctica del docente de Educación Regular, incluso el responsable de observar lo que pasa dentro del aula para sugerir acciones de mejora, que en palabras suena sencillo, pero en la acción resulta complicado ser el maestro de los maestros.
- En la actualidad y como parte de su concepción actual, no todas las escuelas regulares cuentan con apoyo de Educación Especial, lo que hace pensar a otras instituciones que las escuelas que cuentan con el apoyo, son las únicas que deben recibir a personas que enfrentan barreras en su aprendizaje, incluso que el docente de Educación Especial es el único responsable de su atención, generando una vez más situaciones de segregación.
- Los cambios que ha sufrido la modalidad de Educación Especial, no han sido acordes a la formación de los mismos docentes, pues los cursos de actualización de los mismos, parten inicialmente de procesos reflexivos y de actualización en los espacios de Consejos Técnicos Escolares, siendo el docente su propio autodidacta; El cambio de perfil de las carreras de Escuelas Normales, es un ejemplo del desfase de la transformación de los Servicios, con la preparación al docente, pues el perfil de Inclusión Educativa para el Estado de Guanajuato, por mencionar un ejemplo, comienza de lleno hasta 2018.
- Como último punto, por cuestión de tiempo, pues el tema daría para muchas cosas, las instituciones externas para apoyo, canalización y atención son pocas o demasiado lentas, solo como ejemplo, cuando se atienden casos emocionales o de valoración médica para un diagnóstico mas puntual, se agendan citas de hasta 6 meses de espera, incluso los altos costos médicos que deben pagar los padres que no cuentan con servicio médico para realizar diagnósticos por especialistas son siempre una limitante.

Por lo anterior es importante concebir la discapacidad y su proceso de atención educativo como un proceso multidimensional e integral, ya que no sólo es un tema educativo si no también médico, social, familiar y de política pública, por ello la consolidación a de la reforma a los artículos 61 a 68 de Ley General de Educación, son una clara acción legítima a la labor y el esfuerzo de Educación Especial para brindar una educación íntegra e inclusiva, tan necesaria en nuestras escuelas hoy en día.

Cierre y propuestas

- Hacer de 3 a 5 propuestas concretas para garantizar el derecho a la educación
- Enfatizar la equidad que responda a la complejidad y situaciones de los alumnos, no solo desde el respeto al derecho de la niñez, en el cual acceda a la escuela que los padres elijan, sino que esta cuente con los equipamientos y espacios necesarios para la atención y apoyo de la población, esto es “Retomando la construcción, mantenimiento y equipamiento de las aulas USAER y los CAM.
- Establecer un presupuesto base para la capacitación y actualización de maestros, como puede ser la certificación en Lengua de Señas Mexicana, Sistema Braille e incluso Sistemas Alternativos de Comunicación.
- Lograr la cobertura de la demanda actual de la población con Unidades Completas desde los equipos interdisciplinarios, y eliminar la función de maestros encargados y dar el lugar a los directores técnicos y Supervisores, que tan necesarios son.
- Destinar un presupuesto más basto para el equipamiento de los materiales como son los lúdicos, didácticos o incluso concretos para el manejo de aprendizajes, que como bien se entiende por su uso y desgaste, se observan aulas y espacios cada vez con equipamiento más limitado.

Atentamente:

Mtro. Ricardo Fabián López Jaime

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales.